



RESOLUCIÓN EXENTA N°015^f - 00696

REF.: ADJUDICA PROYECTO AMBIENTES
LABORALES JARDIN LOBITO MARINO.

IQUIQUE, 11 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde efectuar el proceso de adjudicación de la Licitación Pública 845-37-L110, para comprar un televisor para el jardín infantil lobito marino.

2. Que, la comisión de evaluación determinó que la Empresa Comercializadora e Inversiones Cristian Godoy y Compañía Limitada, RUT 76.095.313-k, se adjudicara el televisor para el jardín infantil lobito marino.

RESUELVO:

1° ADJUDIQUESE el llamado a Licitación Pública para adquirir el televisor plasma para el jardín infantil lobito marino a la Empresa Comercializadora e Inversiones Cristian Godoy y Compañía Limitada, RUT 76.095.313-k el monto de \$ 54.990 (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa pesos) IVA INCLUIDO.

2° PAGUESE a la Empresa Comercializadora e Inversiones Cristian Godoy y Compañía Limitada, RUT 76.095.313-k el monto de \$ 54.990 (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa pesos) IVA INCLUIDO una vez presentada la factura y la recepción conforme de los productos.

**ANÓTESE, PUBLIQUESECOMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



ALFREDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL(S)

AFY/BC/tgc
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Contabilidad ✓
- Archivo Oficina de Partes